

ASIGNATURA DE RELIGIÓN

De acuerdo con la la instrucción de 23 de abril de 2020. de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 la nota que aparecerá en la evaluación ordinaria será la media del primer y segundo trimestre.

RECUPERACIONES:

En caso de que la media de estos dos trimestre sea menor que 5 , durante este tercer trimestre se trabajará la recuperación de las evaluaciones suspensas de la siguiente manera: Los alumnos deberán elaborar todos los ejercicios satisfactoriamente de una serie de ejercicios que ya están disponibles a través de la plataforma : Google Classroom.

Para aquellos alumnos que tengan problemas para acceder a dicha plataforma se puede poner en contacto conmigo a través de IPASEN o a través de mi dirección de correo electrónico : dariomorimon@iesvilladiego.com

Los alumnos deben hacer sólo aquellos trimestres en los que tengan una calificación menor que 5. La elaboración satisfactoria de estos ejercicios supondrá una calificación final de 5 en la nota final de esas evaluaciones, salvo entrega de los cuadernos del trimestre a recuperar con todos los ejercicios realizados, con lo que se podría subir la nota.

La fecha límite de recuperación de las evaluaciones pendientes es de: **26 de Mayo.**

TERCER TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre se seguirá trabajando la asignatura a través de diferentes ejercicios y tareas que englobarán redacciones, resúmenes, vídeos, preguntas sobre textos o vídeos, búsqueda de información, realización de dibujos y esquemas, etc... de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de religión establecidos en la Resolución 11 de febrero de 2015, por la que se establece el currículo de la asignatura.

Se tendrá especial atención a las diferentes competencias educativas así como a los principales contenidos procedimentales (observación de la realidad, búsqueda de información en fuentes, reflexión crítica, exposición y argumentación) y actitudinales (hábito de trabajo, responsabilidad, desarrollo de la personalidad, adquisición de habilidades para la resolución de conflictos

de manera pacífica, comprensión y respeto de otras culturas y formas de entender el mundo, educación en la igualdad de derechos, etc.)

Las calificaciones de este trimestre se tendrán en cuenta **sólo** si suponen una **calificación positiva** para el alumno.

Atentamente

Darío Marimón García

Prof. De Religión.